



APADRINA A UN/UNA DOCTORANDO

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES

1. Expediente del Grado de la persona que aspira al doctorado (0 - 10)

Valorar las calificaciones obtenidas en el Grado en Fisioterapia de la persona que aspira al doctorado; su idoneidad y capacidad para llevarlo a cabo.

2. Expediente del Máster de la persona que aspira al doctorado (0 - 10)

Valorar las calificaciones obtenidas en el Máster en Fisioterapia de la persona que aspira al doctorado; las competencias adquiridas y capacidades que aportan a la obtención del Grado Superior de Doctorado.

3. Publicaciones (0 - 30)

Valorar las publicaciones científicas, clínicas y otras difusiones de resultados de las investigaciones realizadas por el/la doctorando; los avances en el conocimiento científico de la fisioterapia, las mejoras en el ámbito clínico y socio-sanitario, la aplicabilidad de los resultados y el plan de difusión del conocimiento generado.

4. Ponencias/Comunicaciones a Congresos y Jornadas, nacionales e internacionales (0 - 30)

Valorar la presentación de trabajos y proyectos u otras colaboraciones en Congresos y Jornadas y que estén relacionadas con el proyecto de investigación orientada a conseguir el doctorado:

Congresos y Jornadas			
	Internacionales	Nacionales	Regionales
Ponencias	4 puntos	2 puntos	1 punto
Comunicaciones	2 puntos	1 punto	0,5 puntos

5. Estancias nacionales e internacionales (0 - 10)

Valorar las necesidades de realizar estancias nacionales y/o internacionales durante el desarrollo de la investigación para alcanzar el doctorado.

6. Por encontrarse en desempleo o contrato parcial (0 - 10)

Esta situación debe contemplarse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes o subsanación de las mismas. Se pretende valorar el hecho de no tener ingresos o bien la posible precariedad de éstos.

7. Puntuación final (0 - 100)

Es la suma total de los criterios 1 a 6, detallados en los renglones anteriores.

Nota para el evaluador:

- a. Por favor, evalúe la propuesta según los criterios y escalas definidos para cada apartado.
- b. En la evaluación de cada uno de los apartados anote las consideraciones, si son pertinentes.
- c. Cada criterio de evaluación es igualmente relevante.
- d. Somete por escrito su evaluación, pudiendo incluir sugerencias para mejorar las opciones de éxito y comentarios. Considere que sus comentarios pueden ser enviados a los doctorandos.